

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 005-2018

Acta Extraordinaria 005-2018, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 22 de noviembre de 2018, con la asistencia de los señores Estela Vargas Morales, quien preside, Ángelo González Sánchez Vicepresidente, Elia Calvo Núñez Secretaria, Ana Isabel Fernández Vargas Tesorera, Carlos Figueroa Rivera Vocal I y Maricruz Pérez Rodríguez Asistente de Actas.

Invitados: Sra. Oliva Aguilar, Contadora del CCDRSA y la Lic. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa del CCDRSA.

Comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I. Aprobación del Orden del día.**II. Punto único: Informe de tesorería****ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el Orden del día.

ARTICULO II. INFORME DE TESORERÍA

La señora Presidenta Estela Vargas informa que se hacen presentes la señora Oliva Aguilar y la Srita. Karla Barboza, Contadora y Administradora del CCDRSA, respectivamente, para presentar la propuesta de la modificación presupuestaria.

El Sr. Carlos Figueroa solicita que se incorpore una casilla extra al documento para que sea agregada una justificación para cada uno de los movimientos realizados en el presupuesto.

El Sr. Carlos Figueroa indica que tiene dudas en el rubro de la Clásica Santaneña y le gustaría saber si fue deficitaria.

La Lic. Karla Barboza le indica que en tema presupuestario no lo fue, por el contrario quedó un monto a favor correspondiente a ø 3.486.000.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que según la información brindada por la Administración y el Departamento Contable se tenía previsto un ingreso de ø14.000.000 por la Clásica Santaneña y sin embargo solamente ingresaron ø 9.000.000 por lo que existe un déficit de ø5.000.000.

La Lic. Karla Barboza comenta que en el tema de las variaciones no se tocan los ingresos, solamente los gastos, ya que sería una modificación de presupuesto extraordinario y en este momento ya no es posible realizarlo, por lo que solamente se hacen modificaciones, aclara que se debe separar el tema presupuestario de la parte real, en la parte de presupuesto la Clásica Santaneña no tuvo déficit, en la parte real sí, lo que quiere decir que los ingresos no van a subsanar los gastos que se tuvieron en dicha actividad, por lo que se deben tomar de alguna otra partida.

La señora Oliva Aguilar comenta que lo ideal cuando se hace este tipo de modificaciones es que todos los miembros se encuentren presentes para que externen sus opiniones y puntos de vista antes de realizar una variación al presupuesto.

El Sr. Carlos Figueroa solicita que para próximos ejercicios se agregue la justificación del porqué del movimiento y en caso de que no se haga ningún movimiento, de igual forma justificar porqué queda igual.

La señora Oliva Aguilar presenta la información relacionada a los ingresos del 3% y del 1%, indica que no se tocó la Clásica ni los patrocinios y aclara que como se vio anteriormente no se logró lo que se tenía presupuestado, el total del presupuesto suma $\text{Ø}427.000.000$ contemplando el 3% y el 1%, a esto le siguen los aportes que se han hecho de enero a noviembre, que suman $\text{Ø}335.000.000$, lo que queda pendiente es de octubre a diciembre por un monto de $\text{Ø}91.674.000$, correspondiente a lo que se estimaba que ingresaría, faltaría por ingresar $\text{Ø}90.174.000$, a esto se le debe sumar todo lo que hay en las cuentas bancarias, excepto lo que corresponde a infraestructura, esto suma $\text{Ø}58.553.000$, lo disponible para cubrir de octubre a diciembre son $\text{Ø}148.000.000$, con lo que nos falta de trasladar la Municipalidad más lo que se tiene en todas las cuentas bancarias.

Presenta también un resumen de los gastos fijos, administrativos, salarios, servicios profesionales, cargas sociales, caja chica, que se contempla por un monto de $\text{Ø}2.000.000$ por mes, los aguinaldos administrativos y el total de gastos administrativos es por $\text{Ø}18.000.000$, continúa con los salarios de los administrativos y deportivos, que corresponde a los promotores y los funcionarios de mantenimiento, la estimación de los servicios públicos, el pago de los convenios con Asociaciones y lo correspondiente a publicidad de la empresa Image & Value que también es un monto fijo, para un total de cuentas por pagar de $\text{Ø}99.701.231$, por lo que queda un monto disponible de $\text{Ø}49.027.170$, quedaría de superávit libre proyectado, sin embargo se le debe añadir los gastos que serían los correspondientes a la inauguración del parque central y los Juegos Comunales 2018.

La señora Contadora Oliva Aguilar hace énfasis en que las modificaciones se hicieron en ciertos programas para equilibrar las cuentas, ya que en algunas disciplinas hacía falta y en otras sobraba, por esa razón en los estados financieros lo que se hizo fue sumar y restar en otros rubros para que se compense, con la idea de que cuando se envíen los estados financieros a la Contraloría vayan ordenados.

La Licda. Karla Barboza indica que los rubros modificados fueron los correspondientes a las disciplinas de Patinaje, Downhill, Boxeo y Atletismo y comenta que ese dinero fue inyectado en las disciplinas de Fútbol y Gimnasia, según solicitud hecha por esta Junta Directiva.

Con respecto al tema de Fútbol, la Lic. Karla Barboza indica que ya se encuentran cotizando los implementos deportivos necesarios para las escuelas de fútbol y en cuanto a Gimnasia se está a la espera de que se apruebe la compra de los leotardos.

La señora Estela Vargas externa con respecto al tema de Gimnasia le gustaría discutirlo más a fondo ya que haciendo un análisis más profundo le parece que dotar de 150 leotardos a la disciplina de Gimnasia les podría traer problemas con las demás disciplinas al cuestionar por qué se les está colaborando a ellos y a otras disciplinas no.

La señora Presidenta Estela Vargas indica que tiene entendido que en la reunión que se realizó con los padres de familia, el Coordinador Deportivo Andrés Agüero les indicó que realizaría la consulta a la Junta Directiva si les podían colaborar con la compra de los leotardos, pero no hubo un compromiso serio ni de parte del Sr. Agüero ni de parte de la Junta Directiva del CCDRSA.

La señora Ana Fernández expresa que de su parte está de acuerdo con la posición de la Señora Estela Vargas con respecto a la reacción de las demás disciplinas que han venido a solicitar uniformes e implementos, ya que en varias ocasiones se les ha negado la colaboración por no contar con recursos económicos, sin embargo ayudarle a una disciplina y a otras no, le parece que no es lo correcto y reconsiderando la decisión que se había tomado con respecto a este tema indica que no estaría de acuerdo en que se ejecute la compra de los leotardos por los motivos expuestos anteriormente.

El Sr. Angelo González comenta que esa salida de dinero se puede justificar con un estudio socio-económico de los atletas y a través de eso se puede justificar porqué se les está entregando.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que la ayuda se puede mantener en caso de que sea para competición, por ejemplo en el caso de gimnasia, si algunos de los niños o niñas participan en alguna competencia se les puede colaborar con los implementos correspondientes para dicha actividad.

La señora Elia Calvo menciona que en caso de que no se apruebe si el dinero que está en este momento en la cuenta de Gimnasia puede ser utilizado.

La Lic. Karla Barboza indica que el rubro de Gimnasia quedaría con los ø 6.408.915, no se modificaría en nada y se omite el movimiento que se iba a realizar para inyectar la cuenta, ya que con el dinero que cuentan cubre el pago del convenio y lo demás quedaría como superávit, el monto de Gimnasia queda exactamente como está en este momento.

El Sr. Angelo González consulta con respecto a la modificación realizada al rubro de Indemnizaciones.

La Lic. Karla Barboza expresa que con respecto al punto de las Indemnizaciones fue por el motivo de la provisión que se tenía por la demanda de la CCSS, sin embargo a principio de año se presentó el caso del Sr. Alexis Solís y del Sr. Eugenio Fernández, en estos casos cuando se presenta una demanda se realiza la consulta al Departamento Legal para que nos recomienden si es posible que se pierda el caso para contemplar la provisión correspondiente.

El Sr. Angelo González consulta si con el 3% y el 1% que tiene que girar la Municipalidad de Santa Ana, es un hecho que se recupere o el presupuesto puede variar.

La señora Oliva Aguilar indica que siempre viene un poco más porque nosotros tenemos que presentar el presupuesto a la Municipalidad en julio y eso se hace de acuerdo a una fórmula, es por eso que a veces el monto se incrementa.

La Lic. Karla Barboza indica que hay un monto de ø5.000.000 que no están destinados y decidimos utilizarlo para la compra de los uniformes de baloncesto y para la compra de implementos deportivos para fútbol.

El Sr. Angelo González consulta si hay presupuesto para los uniformes de fútbol femenino.

La Lic. Karla Barboza comenta que en este momento no se puede abrir un nuevo programa pero que se podría modificar el rubro de escuelas de fútbol masculino y femenino para poder incluir los uniformes de las mujeres en ese presupuesto.

La Lic. Karla Barboza toca el tema del transporte solicitado por el equipo de fútbol de la tercera de LINAFA e indica que en el rubro de transportes dentro del país en administración deportiva, que se le iba a dar a Gimnasia, se puede tomar para solventar esa necesidad.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Solicitar a la Administración y a la Contabilidad que agreguen una justificación a cada una de las variaciones realizadas al presupuesto para su correspondiente revisión en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
2. Revocar en la próxima Sesión Ordinaria el acuerdo tomado en el Acta N° 75 del día 20 de noviembre 2018, donde dice textualmente:

“ SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar el costo de los leotardos para los niños de la disciplina de Gimnasia, una vez recibidas las cotizaciones y teniendo idea del costo se definirá la cantidad exacta de leotardos que se donarán a los niños participantes en dicha disciplina. **QUEDA EN FIRME.”**

Con relación a la cotización solicitada a la Administración para proceder con la compra de leotardos para la disciplina de Gimnasia, lo cual no es considerado prioritario en este momento por los miembros de la Junta Directiva.

QUEDA EN FIRME.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos, en el mismo lugar.

Estela Vargas Morales

Presidente

Elia Calvo Núñez

Secretaria